

Componente 4 – Convenios con instituciones que atienden a personas en situaciones de discapacidad.

Año a año se amplía cobertura docente en las Instituciones que atienden a personas en situaciones de discapacidad, públicas y privadas, en régimen de internado o no.

Se procura dar respuesta a la gran demanda educativa que llega desde diversas instituciones, procurando que un porcentaje significativo de la población objetivo culmine sus estudios primarios y fortalezca las competencias fundamentales de lectura, escritura, razonamiento lógico matemático, además de competencias ciudadanas.

Se busca contribuir a la generación de alternativas que vinculen la educación con el mundo del trabajo, propiciando la adquisición de habilidades y destrezas para alcanzar la realización de su propia individualidad, su independencia personal y posibiliten su inclusión plena en la vida de la comunidad.

Los numerosos y diversos Talleres de Educación No Formal que la DSEJA brinda a través de estas instituciones permiten a las personas jóvenes y adultas en situaciones de discapacidad, avanzar hacia este objetivo.

